

BASES DE LA PROMOCIÓN DICIEMBRE 2025 CHELINO

1. PROMOTOR: LABORATORIOS INDAS, S.A.U., con CIF A-45002516, y domicilio en Paseo del Club Deportivo nº 1, Edificio 18, Planta 1ª Derecha, Parque Empresarial La Finca, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31.867, Folio 218, Sección 8, Hoja M-398533, Inscripción 45.

2. PRODUCTO PROMOCIONADO: Pañales infantiles marca CHELINO®.

3. REGALO:

1. Un regalo para Facebook y otro para Instagram, consistente en un mes de pañales y toallitas Chelino® y productos de merchandising Chelino.

El ganador de la Promoción deberá elegir una de las siguientes opciones:

- Lote nº 1: 5 bolsas de pañales de la talla 2: Cada bolsa contiene 28 pañales.
- Lote nº 2: 4 bolsas de pañales de la talla 3: Cada bolsa contiene 36 pañales.
- Lote nº 3: 4 bolsas de pañales de la talla 4: Cada bolsa contiene 34 pañales.
- Lote nº 4: 5 bolsas de pañales de la talla 5: Cada bolsa contiene 30 pañales.
- Lote nº 5: 5 bolsas de pañales de la talla 6: Cada bolsa contiene 27 pañales.

Se podrán combinar las tallas, sin que se superen los 150 pañales.

2. El regalo no es sustituible ni canjeable por su valor en metálico.

4. FECHA DE INICIO DE LA PROMOCIÓN: 19/12/2025

5. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN: Hasta las 23:59 horas del día 25/12/2025.

6. DERECHO A PARTICIPAR: Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad, residente en España, que cumpla lo dispuesto en el punto 7 de las presentes bases legales.

7. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN: 1. Para participar en la Promoción es necesaria la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Si participas a través de Instagram ("IG"):

- Seguir el perfil de @Chelino.es
- Dar like a la publicación del sorteo
- Comentar mencionando a un papi o mami como tú y recomendando un regalo útil si tienes bebés en casa.

b) Si participas a través de Facebook ("FB"):

- Seguir el perfil de @ChelinoFashion&Love
- Dar like a la publicación del sorteo
- Comentar mencionando a un papi o mami como tú y recomendando un regalo útil si tienes bebés en casa.

c) Todo ello, entre la fecha de inicio y la fecha de finalización de la promoción.

2. Se admitirán todas las participaciones que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado anterior y en el punto 6 de las presentes bases legales. Se admitirán varias participaciones por persona siempre que cumplan lo dispuesto en las presentes bases y cada vez que participen etiqueten a amig@s diferentes de los ya mencionados.

3. El Promotor informa que comprobará la validez de las participaciones recibidas. Si el Promotor detecta que algún participante ha incurrido en prácticas fraudulentas, el Promotor se reserva el derecho de descalificar al participante y declarar nula su participación. A estos efectos, a modo de ejemplo, tendrá la consideración de práctica fraudulenta las siguientes: (i) El uso de múltiples cuentas de Instagram y/o Facebook; (ii) El uso de cuentas de Instagram y/o Facebook robadas o compradas.

4. La participación en la promoción es gratuita.

8. MODALIDAD DEL SORTEO: 1. El ganador del premio de la Promoción se determinará mediante sorteo.

2. El sorteo será efectuado por EASYPROMO, S.L a través de su plataforma.

9 NOTIFICACION AL GANADOR: 1. La notificación al ganador se realizará a través de MD en Instagram y comentario en la publicación de Facebook el 26 de diciembre de 2025.

2. Si el ganador rechaza el premio, se designará nuevo ganador al suplente seleccionado por la plataforma, y así sucesivamente. Si todos los participantes rechazan el premio, este quedará desierto. Todos los casos de rechazo del premio quedarán documentados junto con el acta del sorteo. Si en el plazo de 7 días hábiles no hemos recibido noticias del ganador, daremos por desierto el premio

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en la Promoción supone la aceptación incondicionada de la totalidad de los términos y condiciones de la promoción, contenida en las presentes bases promocionales.

11. GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos e impuestos derivados del disfrute del premio por los participantes serán por cuenta de estos. La entrega del regalo no está sujeta a retención.

12. RESPONSABILIDADES: El Promotor no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos de los regalos y/o a la posibilidad de participar en la promoción.

13. PRIVACIDAD:

Información Básica en materia de Protección de Datos	
Responsable del tratamiento	LABORATORIOS INDAS, S.A.U.
Finalidades	Gestionar su participación en la promoción.
Legitimación	Consentimiento.
Receptores	LANGSTRUMP, S.L empresa encargada de gestionar la promoción. EASYPROMO, S.L., empresa encargada de realizar el sorteo.
Derechos	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición (ver apartado "Información adicional").
Información adicional	Puede consultar información adicional en relación con el tratamiento de sus datos personales en: https://www.chelino.es/wp-content/uploads/2021/02/política-de-privacidad.pdf